



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS LXXI, QVINTA Y AVEINTA.

Contratorsin

En la villa de Murcia a diez y nueve dias del mes de Agosto del año de mil setecientos LXXI. Yo el Sr. Dn. Juan de Torres y Sola Capitular

Alcalde mayor y Corregidor desta villa de Murcia. Dn. Juan de Torres y Sola. Dn. Juan de Torres y Sola. Dn. Juan de Torres y Sola. Dn. Juan de Torres y Sola.

Lo cual se hizo queriendo notorio y autentica- constante, la sensible muerte de Sr. Dn. Fernando restado. que su gloria haya con el

Exemplar, de haberse comunicado al año desta perdida, a los cuerpos militares de maxima y Guarnicion desta Plaza para las demor- traciones de duto. que le corresponde, como lo

en lo executado hauiendo parado el Cavallo de Sr. Rey Gov. y de esta Plaza. Diferentes oficio a fin de guerra. secretando la dha. Di- blizandon para Proveedor por su parte a mar- das de hecho. el Canon de la Artilleria aña- diendole a este lanoticia. segun de hazer la

